



COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE TOLEDO

Ante el colapso que debido a la 6ª ola de la pandemia por COVID-19 se viene produciendo en los Centros sanitarios de Atención Primaria de la provincia de Toledo y conforme al compromiso adquirido con la Administración Sanitaria en nuestra región, el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo ha enviado a la Directora Gerente del SESCAM unas propuestas y sugerencias para mejorar en la medida de lo posible la situación.

Previamente se ha realizado una valoración del esfuerzo de los enfermeros, ya que durante el último año en los Centros de Atención Primaria la actividad enfermera ha vuelto a realizarse de forma presencial y se realiza la atención normal prepandemia, pero se ha aumentado la carga asistencial. Destacar que además de su trabajo habitual, las enfermeras/os han administrado casi 4 millones de dosis de vacunas en Castilla la Mancha, para conseguir una de las mayores tasas de vacunación de Europa. En la provincia de Toledo se han realizado casi 618.000 test-PCR, así como el rastreo de más de 122.000 pacientes positivos y sus contactos.

No obstante se pone énfasis en que si estas cifras no son espectaculares por sí mismas, **se han realizado con una ratio de enfermeras por habitantes más baja que la media nacional y de las más bajas de Europa.**

Por ello el Colegio de Enfermería ha decidido elevar unas propuestas de mejora mediante las siguientes actuaciones:

Primera. - Liberar a las enfermeras/os de Atención Primaria de funciones que no son enfermeras (rastreo, comunicación de datos de ILT, etc.), para que sean desarrolladas por otros profesionales cualificados y las enfermeras refuercen sus actividades en A. Primaria.

Segunda. - Reforzar la Atención Primaria rural mediante la creación de Centros de vacunación y test-PCR masivos en los CEDT. Esto permitirá aliviar la presión asistencial de parte de la Atención Primaria, al igual que los que se han abierto ocasionalmente en Toledo y Talavera de la Reina exclusivamente para estas poblaciones.

Tercera. - Posibilitar la citación de pacientes desde cualquier Centro de Salud a los Centros de apoyo de test y vacunación centralizados o masivo. De esta forma se aliviaría la presión en A. Primaria y se daría capacidad de elección al usuario para su realización.

Cuarta. - Comunicar a los usuarios los resultados, tanto positivos como



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

"... más de 100 años cuidando "



negativos, de todas las PDIAS realizadas, mediante SMS de forma automática a través del Sistema centralizado.

Quinta. - Fidelización de los profesionales enfermeros y resto de sanitarios mediante la oferta de contratos de calidad tanto en su duración como en sus características, evitando con ello la precariedad actual y la fuga de profesionales a otras Comunidades Autónomas limítrofes con mayor poder de atracción, hasta alcanzar las ratios de enfermera que nos aproximen a la media de España y de la Unión Europea.

Sexta. - Cobertura con carácter inmediato de todas las ausencias por cualquier causa del personal sanitario de A. Primaria.

Séptima.- Posibilitar y autorizar conforme a lo establecido en el art. 2 del Real Decreto-ley 30/2021, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes de prevención y contención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, **la incorporación de enfermeras/os jubiladas/os** que presten servicios tanto en centros sanitarios públicos como privados y compatibilizar la percepción de pensión hasta 31/12/2022, ello con el objeto de llevar a cabo tareas dirigidas a la lucha contra el COVID-19.

Entendemos que las propuestas que realizamos son asumibles y sin duda alguna producirán una mejora de la atención sanitaria y favorecerán la descongestión de los Centros de Atención Primaria que actualmente se encuentran desbordados.

Como Institución elevamos estas propuestas de mejora para su adecuada valoración con espíritu constructivo y de colaboración con el Sistema de Salud Regional al que pertenecemos.

Toledo a catorce de enero de dos mil veintidós



LA JUNTA DE GOBIERNO